



## CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

### ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

<b>CONTRATO N° 06:</b>	10 de noviembre de 2023
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	Prestación de Servicios
<b>CONTRATISTA:</b>	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S NIT: 900 046 624-9.
<b>OBJETO:</b>	EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO.
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$445.060 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil sesenta pesos).
<b>PLAZO:</b>	3 días después de la firma del contrato
<b>FECHA DE INICIO:</b>	17 de noviembre del año 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	22 de noviembre del año 2023
<b>ADICIÓN:</b>	NA
<b>PRORROGA:</b>	NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, las siguientes personas: **ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **27.123.690**, Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño que es la parte contratante y el señor **HECTOR MARIO LOPEZ** con C.C. **98.487185**, Representante Legal de **FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S** NIT: 900 046 624-9, como contratista con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

El día 10 de noviembre del año 2023. **EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO**, celebró el contrato para “**EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO**”, estableciendo como valor del contrato la suma de **\$445.060 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil sesenta pesos)** y como tiempo de ejecución contractual 3 días, a partir de la firma del contrato.

- a. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 06 de **recarga y mantenimiento de extintores**, el día 01 del mes diciembre del año 2023.
- b. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 06 celebrado el día 10 de noviembre del año 2023, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	<b>\$445.060</b>
Valor ejecutado	<b>\$445.060</b>
Valor pagado al contratista	<b>\$445.060</b>
Saldo a favor del contratista	0

- c. El objeto del contrato N°06 del día 10 del mes de noviembre del año 2023, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del contratista los servicios de Mantenimiento y recarga de extintores solicitados, objeto del contrato los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la dirección del Centro Educativo.
- d. Que el contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- e. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 06 del 10 de noviembre del año 2023, en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** La CONTRATANTE, declara recibido a satisfacción los servicios de mantenimiento y Recarga de Extintores, en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 01 de diciembre del año 2023.



---

**ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO**  
C.C. 27.123.690,  
Directora Centro Educativo Juan Andrés Patiño  
Contratante



Fumigaciones y Extintores  
La Cobra S.A.S  
Nit: 900046624-9

---

**HECTOR MARIO LOPEZ**  
C.C. 98.487185.  
Representante Legal  
**FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S NIT: 900 046 624-9**  
Contratista.